

# Portada

## I Plan Local de Salud Cenes de la Vega 2019-20... (decidir vigencia plan) (diseñar portada)



# Índice

1. Presentación del Alcalde.....	
2. Introducción.....	
2.1 Localización geográfica y breve referencia histórica.....	
2.2 Indicadores socio-demográficos económicos.....	
2.3 La importancia de la planificación y el trabajo intersectorial....	
2.4 Marco normativo de apoyo.....	
3. Datos básicos del Ayuntamiento de Cenes de la Vega.....	
4. Objetivo General.....	
5. Objetivos Específicos.....	
6. Metodología.....	
6.1 La Metodología del proceso .....	
6.2 Presentación del Plan Local de Salud.....	
6.3 Proyectos de apoyo .....	
7. Líneas de trabajo .....	
8. Temporalización.....	
9. Evaluación del Plan.....	
10. Anexos.....	
10.1 Material editado	
10.2 <i>Perfil de Salud Local (en documento adjunto)</i>	

## **PRESENTACIÓN DEL ALCALDE**

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Local de Salud de Cenes de la Vega (en adelante PLS), parte en el marco del proyecto RELAS, cuya meta es desarrollar una red local de acción en salud para conseguir los objetivos de salud al nivel más próximo de la ciudadanía.

El municipio de Cenes de la Vega, junto con otros municipios de Granada, están trabajando en esta Estrategia de Acción Local en Salud para la mejora de la salud y la calidad de vida de sus ciudadanos/as.

A través de la firma de un **Acuerdo de Colaboración** entre el Ayuntamiento de Cenes de la Vega y la Delegación Territorial de Salud, se creó en 2016, un canal formal de comunicación, colaboración y acción intersectorial para conseguir así una red en salud y llevar a cabo la elaboración de este Plan Local de Salud.



*Etapas proceso metodológico elaboración de un Plan Local de Salud*

En este sentido, con la creación del PLS, se pretende mejorar la salud, la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía de Cenes de la Vega. Para ello, a través del trabajo coordinado y la participación en red, del Ayuntamiento y todas sus áreas municipales, con el centro de salud, los centros educativos, el tejido asociativo, otras entidades y organismos presentes en este municipio, y sobre todo, la ciudadanía en general, se ha avanzado a través de una serie de etapas, para construir dicho PLS.

Un PLS que se considera un instrumento vivo, abierto y participativo, con capacidad de hacer frente a los nuevos problemas que surjan en la localidad en esta materia, a través de acciones de prevención, información, promoción y formación en y para la salud.

## 2.1 Localización geográfica y breve referencia histórica

**Cenes de la Vega** es una localidad y municipio español situado en la parte central de la Vega de Granada, en la provincia de Granada, a unos 5 km de la capital granadina, en la comunidad autónoma de Andalucía. Esta localidad limita con los municipios de Granada por los distritos Genil y Albaicín, Pinos Genil, Monachil y Huétor Vega.

Localidad principalmente hostelera (con tres hoteles de tres estrellas, media docena de restaurantes y una veintena de bares, mesones y cafeterías), es una pequeña ciudad-dormitorio de la capital granadina y el único municipio que cuenta con transporte urbano integrado en el sistema de la capital.

Cenes de la Vega se encuentra estructurada en torno a las dos vías de comunicación existentes en el municipio (antigua y nueva carretera de la Sierra) y el paso del río Genil, principal afluente del Guadalquivir, se configura como único nexo de unión entre Granada y Sierra Nevada.

La distancia que lo separa de la capital de la provincia es de 5 Km., y de los municipios establecidos en esta ladera de Sierra Nevada, Güejar Sierra a 10 Km. de Cenes, Pinos Genil a 2 Km., Dúdar a 5 Km. y Quéntar a 7 Km. Además de limita con los municipios de Monachil y Huétor Vega.

### 1.1.2 Entorno físico

<u>Extensión superficial. 2015</u>	<b>6,5</b>
<u>Perímetro. 2015</u>	<b>12.734,87</b>
<u>Altitud sobre el nivel del mar. 2015</u>	<b>737</b>
<u>Número de núcleos que componen el municipio. 2014</u>	<b>1</b>

#### Término Municipal de Cenes de la Vega



## **Reseña Histórica**

El origen de Cenes de la Vega como municipio está datado en el año 1572, según consta en el archivo municipal. Sin embargo, ya existía en la época árabe, pero sus habitantes sólo se desplazaban allí en la época de la cría de la seda, viviendo en Granada el resto del año. Hay quien explica su fundación por la proximidad a la ya desaparecida Casa Fuerte, llamada en la época nazarí Dar al Ouet.

Se trataba de un palacio árabe situado junto al río Genil, en las afueras de la capital. Asimismo se han hallado sepulturas de origen morisco en terrenos del Barrio de la Venta, donde han aparecido vasijas de barro, aunque lo que ha quedado fechado fehacientemente es su existencia en el 1572. A partir de la segunda mitad del siglo XX se produce un incremento demográfico considerable, al recibir habitantes de otros puntos de la provincia y se convierte para muchos en una ciudad dormitorio.

## **Clima**

El clima en Cenes de la Vega es mediterráneo continentalizado, por lo que es caluroso y seco en verano, y en invierno las temperaturas son bajas y las precipitaciones abundantes.

## **Monumentos**

La iglesia parroquial es del siglo XVI, y se menciona en el Libro de Apeos y Repartimiento de Cenes. Se dice que se conserva en muy buen estado, pues solo carecía de puertas y que poseía ciertas heredades y un horno de pan. Destaca su armadura mudéjar.

Se han encontrado restos arqueológicos que parecen corresponder a una necrópolis de origen morisco. La Necrópolis morisca se encuentra en el Barrio de la Venta.

## **Fiestas**

La feria popular se celebra en el mes de agosto, en torno a la festividad de San Bartolomé. Además hay fiesta también en honor de la Virgen del Rosario durante la primera decena de octubre. Se conmemoran con mucha participación el Día de la Cruz y el del Corpus Christi.

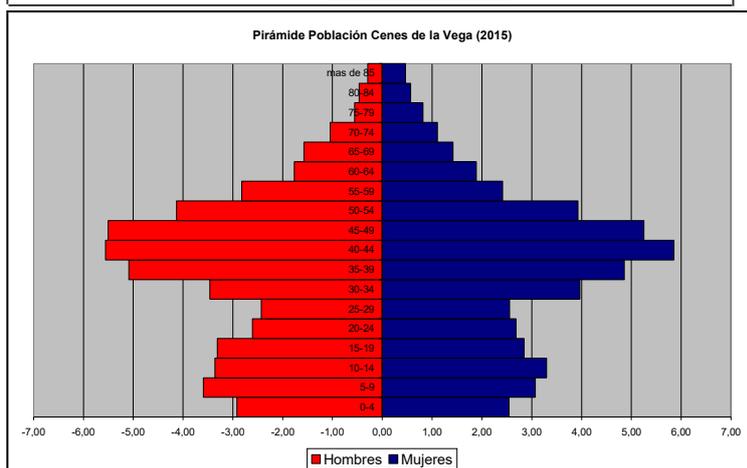
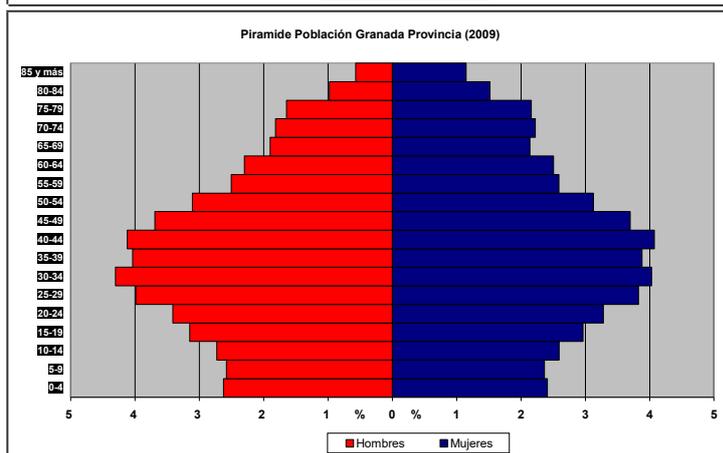
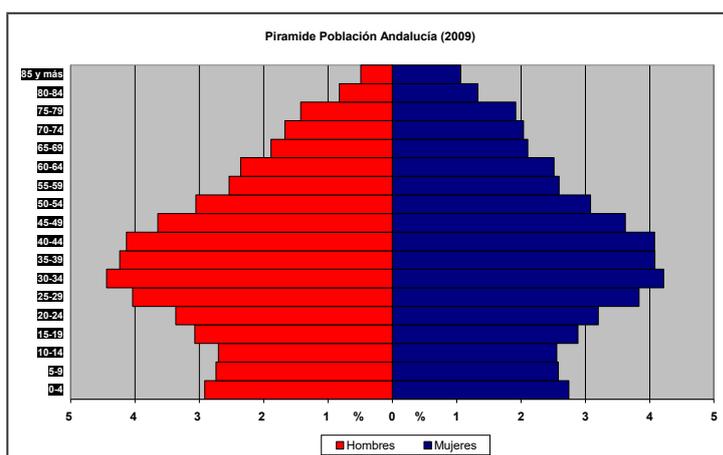
## 2.2 Datos Demográficos

El municipio de Cenes de la Vega cuenta en la actualidad con 7.897 habitantes (según INE-IECA 2018).

La densidad de población se sitúa en 1.215 hab/Km<sup>2</sup>, muy por encima de la media provincial y de Andalucía (73 hab/Km<sup>2</sup> y 96 hab/Km<sup>2</sup> respectivamente).

### 1.4.1.1 Pirámide de Población

A continuación, la pirámide de población muestra la estructura por edad y sexo de la población de Cenes de la Vega y comparándola con la provincia de Granada y Andalucía (*pirámides de población de elaboración propia con datos extraídos del INE*):



### 1.2.1 Otros datos de interés

Indicador	2018
Densidad de población	1215
Edad media población general	38,06
Incremento relativo población empadronada	0,68
Índice de juventud (municipio)	18,59
Índice de vejez (municipio)	48,16
Índice dependencia	38,01
Índice generacional de ancianos	5,62
Índice sobre-envejecimiento	0,80
Población empadronada	7897
Población extranjera	360
Porcentaje Población diseminada empadronada	0
Porcentaje Población en núcleo principal empadronada	100%
Razón de sexo	101,15
Razón de sexo población extranjera	92,51
Tasa Bruta de Mortalidad	3,67
Tasa Bruta de Natalidad	9,24
Tasa general de fecundidad	18,59

### 1.2.2 Datos socioeconómicos

Indicador	dato
% Tierras ocupadas por cultivos herbáceos regadío sobre total superficie	78,57
% Tierras ocupadas por cultivos herbáceos secano sobre total superficie	0
% Tierras ocupadas por cultivos leñosos regadío sobre total superficie	0
% Tierras ocupadas por cultivos leñosos secano sobre total superficie	95,45
Índice de privación material	-0,16
Índice sintético de bienestar	115,02
Nº de hombres parados	460
Nº de mujeres paradas	504
Nº establecimientos con actividad económica de 20 y más trabajadores/as sobre el total de establecimientos	4
Nº establecimientos con actividad económica de 6-19 trabajadores/as sobre el total de establecimientos	21
Nº establecimientos con actividad económica hasta 5 trabajadores/as sobre el total de establecimientos	357
Nº total de parados	964
Renta bruta per cápita	13828,65
Tasa de vehículos por habitantes	0,78
Tierras ocupadas por cultivos herbáceos regadío	14
Tierras ocupadas por cultivos herbáceos secano	0
Tierras ocupadas por cultivos leñosos regadío	0
Tierras ocupadas por cultivos leñosos secano	22
Total de Restaurantes	14
Total Plazas de los Establecimientos hoteleros (se incluye hoteles, hostales y pensiones)	120

## 2.2.2.1 Otros indicadores de interés:

- Renta Bruta Disponible per cápita (análisis comparativo con otros municipios RELAS)

Entidad	RBDpc (€)
<b>Cenes de la Vega</b>	<b>13.828,65</b>
LA ZUBIA	12.348,57
Armillá	10.539,05
Las Gabias	11.504,25
Motril	10.331,42
Maracena	10.711
Huésca	7.379,12
Padul	8.745,62
Pinos Puente	5823,65
Santa Fe	9.604,25
Cúllar Vega	12.594,02
Loja	7.873,56
Baza	8.255,54
Granada	16.954,21
Andalucía	10.798,00
España	14.192,00

**- Indicador Sintético de Bienestar Municipal (ISBM)**

<b>Entidad</b>	<b>ISBM</b>
<b>Cenes de la Vega</b>	<b>115,02</b>
<b>La Zubia</b>	<b>111,15</b>
<b>Armillá</b>	<b>106,56</b>
<b>Las Gabias</b>	<b>111,27</b>
<b>Motril</b>	<b>107,26</b>
<b>Maracena</b>	<b>106,57</b>
<b>Huésca</b>	<b>96,07</b>
<b>Guadix</b>	<b>104,97</b>
<b>Orgiva</b>	<b>93,88</b>
<b>Salobreña</b>	<b>100,49</b>
<b>Pinos Puente</b>	<b>90,16</b>
<b>Santa Fe</b>	<b>104,22</b>
<b>Cullar Vega</b>	<b>112,43</b>
<b>Loja</b>	<b>97,40</b>
<b>Baza</b>	<b>103,01</b>
<b>Granada</b>	<b>119,72</b>

Fuente: Economía Andaluza. Unicaja 2007. Siguiendo también el método propuesto por Pena Trapero J.B se ha elaborado un Indicador Sintético de Bienestar para todos los municipios de Andalucía. Este índice se construye a partir de distintos indicadores parciales o sectoriales (dotación económica, demografía y situación sociocultural, equipamientos y medioambiente). Este indicador intenta aproximar el nivel de bienestar en cada área en relación a las diferentes parcelas de bienestar indicadas anteriormente

---

## 2.3 La importancia de la planificación y el trabajo intersectorial

---

En este período, nos encontramos frente a **una serie de demandas de la ciudadanía para mejorar la calidad de vida** en el contexto, en el que nos movemos. Es este un momento histórico en el que las sociedades desarrolladas hemos alcanzado un nivel de salud inimaginable, pero, paradójicamente, nos encontramos ante una etapa claramente crucial en la que nos dirigimos hacia un mundo cada vez más urbanizado y, con ello, hacia la necesidad de admitir las consecuencias que esto pueda tener en la salud, tanto en beneficios como en problemas y riesgos.

En lo que respecta a la salud, **la ciudadanía demanda cada vez más, no solo tener acceso a una atención sanitaria de calidad que resuelva sus problemas de salud, sino vivir en un entorno ya sea social, laboral o de ocio, seguro y saludable**; en el que se le garantice la seguridad de los alimentos, la calidad del aire que respira y la potabilidad de las aguas que consume.

Sobre **la salud** actúan diversos determinantes o factores, que es necesario tener en cuenta a la hora de delimitar el concepto de salud, y que hacen referencia a aspectos tan variados como factores biológicos, hereditarios, personales, familiares, sociales, ambientales, alimenticios, económicos, laborales, culturales, de valores, educativos, sanitarios y religiosos.

Por ello, es fundamental promover el **conocimiento de los factores medioambientales y sociales** sobre la salud, facilitar la creación de entornos saludables, fomentar las acciones tendentes a evitar, reducir o retrasar el inicio y desarrollo de los factores de riesgo: el refuerzo de la autoestima y la autonomía de las personas en la construcción de un proyecto de vida saludable, el impulso y apoyo a las familias cuidadoras, el asociacionismo y otras organizaciones de ayuda mutua y participación ciudadana.

Por tanto, los problemas de las desigualdades en salud como los de la carga de enfermedad, no pueden resolverse sólo desde el sistema sanitario, aunque se pudieran incrementar los recursos destinados a ésta, hay que ir más allá de los servicios sanitarios, más allá de la atención a las enfermedades, resultando necesario incorporar un cambio en el punto de vista y actuar antes de que se produzcan éstas.

Para conseguir una comunidad más sana con estos criterios, significa dirigir las actuaciones hacia **los determinantes de la salud** y por ello hacia los sectores competentes.

En este sentido, con todo lo expuesto anteriormente, **el nuevo modelo de Salud Pública (SP) en Andalucía**, tiene la misión de *“trabajar por mejorar la salud de la población”*; y para ello es necesario contribuir, de forma coordinada con otros sectores e instituciones, en la creación de las condiciones estructurales de la sociedad y en las condiciones de vida de la población más favorecedora para la salud; en promover las conductas individuales y estilos de vida más saludables.

En este contexto, se concibe un campo de trabajo local, en el espacio de encuentro más cercano a la ciudadanía, donde ésta desarrolla su convivencia, establece sus relaciones y construye su entorno.

Y todo ello tomando como punto de partida “**lo local**”: el lugar donde viven y se desenvuelven las personas es decisivo para las intervenciones en salud. **La intervención local** comienza por la identificación, descripción y dirección de una red, en la que actúen todos los agentes que pueden influir en la salud de un determinado territorio.

La **Planificación Municipal** así entendida, no es posible sin una **Participación Ciudadana** activa, continua y capaz de aglutinar el mayor número de colectivos. Sin duda, la implicación de la propia ciudadanía favorece la efectividad de las intervenciones en salud. Para ello se debe conseguir, en primera instancia, que las personas se sientan protagonistas y responsables de las decisiones que afectan a su salud en el marco de su ciudad.

Y es que, la salud como factor de bienestar personal y social, es un elemento significativo de pacto local donde resulta posible **anar los intereses de la ciudadanía, los intereses de los profesionales de los servicios y las corporaciones locales y dirigirlos hacia el avance de los pueblos y ciudades en el ámbito de la salud.**

Ello exige un nivel de corresponsabilidad superior a la hora de centrar la misión de cada nivel institucional de forma cooperativa. Este proyecto significa **la continuidad de un trabajo en el municipio de Cenes de la Vega, donde la intersectorialidad, la participación ciudadana y el apoyo institucional** juegan un papel fundamental.

## 2.4 Marco normativo de apoyo

**En este contexto, legalmente y en Andalucía, la Ley 16/2011 de 23 de diciembre de salud pública de Andalucía**, representa el marco legislativo más amplio para la administración en materia de protección de la salud; con ella se potencia el papel de los Municipios, a los que corresponde velar en sus respectivos territorios por la protección y la promoción de la salud de la población en las competencias que puedan asumir.

**El concepto actual de salud pública** se define como el “esfuerzo organizado por la sociedad para prevenir la enfermedad, proteger, promover y restaurar la salud y prolongar la vida”, siendo obligación de los responsables públicos trabajar para mejorar la salud de la población, y para ello es necesario crear las condiciones estructurales en la sociedad y en las condiciones de vida de la población más desfavorecedoras para la salud. Asimismo, promoviendo conductas individuales y estilos de vida más saludables y minimizar la pérdida de salud.

El nuevo estatuto confiere a los Ayuntamientos mayor protagonismo y recoge que es competencia municipal la elaboración, implantación y ejecución de su Plan Local de salud al igual que el desarrollo de políticas de acción local y comunitaria en materia de salud.

**El Plan Andaluz de salud** entre sus líneas prioritarias propone la definición y el desarrollo del nuevo modelo integrado de salud pública para abordar la salud identificando la Acción Local como uno de sus ejes transversales de actuación para alcanzar los objetivos, siendo este el punto de partida del proyecto RELAS, ya que contempla una estrategia de descentralización de forma que todos los programas de promoción y prevención de la salud pública se acerquen hasta el ámbito más cercano a los ciudadanos, es decir, el nivel local.

**Nos encontramos con ello en Cenes de la Vega**, hacia el avance de creación del **I Plan Local de Salud**, con el objetivo de trasladar lo planificado a la realidad mediante la ejecución de las acciones allí donde surgen los problemas, en un espacio inmediato y contando con los protagonistas.

En este enclave, **y desde el Ayuntamiento de Cenes de la Vega y las diferentes áreas municipales se está trabajando de forma coordinada en la creación de las mejores condiciones estructurales del municipio** para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía de Cenes de la Vega, promoviendo estilos de vida y comportamientos individuales y colectivos más saludables, luchando contra las enfermedades y potenciando las condiciones de salud, promoviendo en gran medida a la progresiva implantación en el nivel local de la estrategia de la salud en todas las políticas.

### 3. EL AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA. DATOS BÁSICOS

El Ayuntamiento de Cenes de la Vega está dividido en las áreas municipales:

---

*ALCALDÍA-PRESIDENCIA*

*CONCEJALÍA DE CULTURA, SERVICIOS SOCIALES, MUJER, CONSUMO Y SALUD*

*CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, DEPORTES, MEDIO AMBIENTE Y JUVENTUD*

*CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA*

*CONCEJALÍA DE URBANISMO, EMPLEO, TURISMO Y SEGURIDAD*

#### **Página Web**

<http://www.cenesdelavega.es/ayuntamiento-cenes-de-la-vega>

#### **Ayuntamiento de Cenes de la Vega en las Redes Sociales**

##### **Facebook**

<https://www.facebook.com/ayuntamientodecenesdelavega/>

##### **Twitter**

<https://twitter.com/aytocenesvega>

##### **Revista**

<http://www.cenesdelavega.es/revista-municipal>

##### **Canal youtube**

<https://www.youtube.com/channel/UCFbnfTjXAxchKAT28XNzAtQ>

#### **4. OBJETIVO GENERAL I PLAN LOCAL SALUD CENES DE LA VEGA**

**“Desarrollar y promover una serie de acciones para la mejora de la calidad de vida y la salud de las personas de CENES DE LA VEGA”**

#### **5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

*5.1.1 Promover unos estilos de vida más saludables para la población*

*5.1.2 Identificar y poner en valor los recursos y activos en salud del municipio*

*5.2.1 Generar un entorno medioambiental más saludable*

*5.2.2 Promover acciones para la mejora y cuidado del entorno medioambiental*

*5.2.3 Diseñar metodologías para los procesos de acción territorial en salud y su localización*

*5.2.4 Elaborar un marco de contenidos para la información y formación en Salud.*

*5.2.5 Implantar la Salud en todas las políticas a nivel municipal.*

## 6. METODOLOGÍA

El proyecto de la Red Local de Acción en Salud (RELAS) nace con la misión de “aprender a hacer” con los diferentes gobiernos locales, en el marco de la nueva salud pública. Para ello, se seleccionaron una serie de Ayuntamientos de Andalucía, de diferentes características, con el objetivo de poder concretar una *Estrategia de acción local, a través de un pilotaje*, capaz de dar respuesta a los problemas de salud pública del territorio, mediante acciones colectivas de funcionamiento en red.

Para el desarrollo de este proyecto, **en junio de 2016**, se inició el proceso del proyecto RELAS en nuestra localidad, con la firma del Acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Cenes de la Vega y la Delegación Territorial de Salud en 2016.

Este **Grupo Motor (en adelante GM)**, que cuenta con una coordinadora política, así como una coordinación técnica, es una red local que incorpora a todos los sectores implicados para actuar con una planificación, ejecución y evaluación del proyecto de forma consensuada.

Este grupo motor partió de la formación recibida a distintos colectivos, instituciones y asociaciones del Municipio, como decíamos anteriormente. Dicho grupo motor está formado por:

<b>Componentes del Grupo Motor de CENES DE LA VEGA</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Coordinación</b>	<b>Cargo</b>
<b>Yolanda Serrano Barrientos</b> <b>Victoria González Carrascosa</b>	<b>Coordinación política</b> <b>Coordinación técnica</b>	<b>Concejala</b> <b>Técnica....</b>

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>
<b>Agustín Gómez Jiménez</b>	Técnico de Acción Local en Salud	Delegación de Salud Granada
<b>Carlos del Moral Campaña</b>	Médico Epidemiólogo	Distrito Sanitario Gra-Metrop
<b>Ana Ruiz Borrego</b>	<b>Trabajadora Social</b>	Centro de Salud de Alfacar
<b>completar</b>		

#### **Las funciones concretas que desempeña el Grupo Motor son:**

- El diseño, seguimiento, planificación y dinamización del Plan Local de Salud (PLS)
- La coordinación de las mesas/equipos/grupos de trabajo.
- La interlocución con los/as dirigentes.
- La consulta de necesidades, expectativas y propuestas de la ciudadanía.
- La búsqueda compartida de recursos y su gestión.
- Aportar la visión global de los recursos disponibles para optimizar y no duplicar.
- La integración de los recursos de las Instituciones y otras Entidades.
- La evaluación global del Plan

En el grupo, se lleva a cabo una sistemática línea de trabajo mediante reuniones ordinarias periódicas, con convocatoria establecida y propuestas de acciones a realizar por los distintos integrantes del mismo. El grupo ha realizado un informe de la salud, una aproximación a la situación de la salud.

### 6.1 La Metodología del proceso

Para llegar al momento crucial, de la puesta en marcha del I Plan Local de Salud de Cenes de la Vega, la metodología de trabajo ha seguido una serie de fases, bien delimitadas:

- **Se parte de:**
  - **Informe de salud**, documento inicial, que supone el punto de partida, con la visión parcial desde Salud, el primer paso hacia el Perfil de Salud.

**Delimitación/identificación de los agentes clave**, actualizando la red generada anteriormente, para generar la intersectorialidad y la participación en el proceso de construcción del PLS, agentes clave definidos como:

*“...entidades, organismos, profesionales y población en general, que pueden ser considerados activos en salud, por sus aportaciones y por sus sinergias hacia la construcción de un plan local de salud”*

- **Identificación/detección de problemas de salud y/o factores de riesgo**, de soluciones y activos en salud, a través de un cuestionario básico, que se ha pasado a una muestra representativa de todos los sectores y colectivos de la localidad de Cenes de la Vega.

- **Análisis de la información recogida** y elaboración de un informe de resultados. La relación de problemas identificados y priorizados son:

<b>1</b>	Falta de limpieza en vías públicas
<b>2</b>	Sedentarismo
<b>3</b>	Problemática en el ámbito familiar (violencia, separación o divorcio, conciliación, familiares dependientes a cargo...)
<b>4</b>	Consumos (alcohol, tabaco, medicamentos y otras sustancias, adicciones sin sustancia)
<b>5</b>	Información sexual
<b>6</b>	Enfermedades crónicas
<b>7</b>	Iluminación de espacios públicos
<b>8</b>	Contaminación ambiental
<b>9</b>	Problemática en el ámbito escolar
<b>10</b>	Mal Uso de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (internet, móviles, redes sociales)
<b>11</b>	Exclusión social
<b>12</b>	Ruidos
<b>13</b>	Insuficiencia de espacios verdes (parques, plazas y jardines)
<b>14</b>	Desempleo
<b>15</b>	Inseguridad ciudadana /convivencia vecinal
<b>16</b>	Circulación en vías públicas, aparcamiento, accesibilidad, vías peatonales
<b>17</b>	Condiciones de las viviendas del municipio

- **Definición de las líneas de trabajo**, en función de los problemas de salud y/o factores de riesgo, *priorizados, seleccionados y agrupados*.

### Estilos de vida Saludables

1. Consumos (alcohol, tabaco, medicamentos y otras sustancias, adicciones sin sustancia)
2. Problemática en el ámbito familiar (violencia, separación o divorcio, conciliación, familiares dependientes a cargo...)
3. Sedentarismo
4. Mal Uso de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (internet, móviles, redes sociales)
5. Información sexual
6. Inseguridad ciudadana /convivencia vecinal
7. Exclusión social
8. Problemática en el ámbito escolar
9. Enfermedades crónicas
10. Desempleo

## Entornos Medio Ambientales

11. Falta de limpieza en vías públicas (cacas, zonas especialmente sucias, aceras sucias, plazas sucias con cacas, restos botellas, acceden motos, caballos)
12. Iluminación de espacios públicos
13. Circulación en vías públicas, aparcamiento, accesibilidad, vías peatonales (exceso tráfico, respetar pasos peatones, velocidad)
14. Insuficiencia de espacios verdes (parques, plazas y jardines)
15. Contaminación ambiental
16. Condiciones de las viviendas del municipio
17. Ruidos Visto en circulación Sitios concretos plazas

## 6.2 Presentación del Plan Local de Salud

Es primordial, para dotar del compromiso formal e institucional de este Plan Local de Salud de Cenes de la Vega, su **aprobación en pleno, que tiene previsto su celebración, .....**

Se acuerda por parte de la corporación municipal, **que el período de ejecución del I Plan Local de Salud de Cenes de la Vega, será 2019-20.... (ambos inclusive).**

Y por último, la presentación de dicho Plan Local de Salud, **tendrá lugar el día.....**, en un acto público celebrado en nuestra localidad, con la intención de dar a conocer el contenido y el compromiso de este documento, así como, la organización de una serie de actividades paralelas, invitando a tal acto, a todas las personas y profesionales que han participado, a todas las instituciones presentes, a las asociaciones, y ciudadanía en general.

## 6.3 Proyectos de apoyo

El carácter intersectorial de este Plan Local de Salud (PLS), implica no sólo un trabajo continuado en el tiempo y en el espacio durante todo este largo recorrido, que se inició en 2016, sino que también implica la puesta en marcha de diferentes proyectos de intervención, para reforzar, para poner en valor y, sobre todo, para darle difusión, promoción y comunicación a todo el trabajo desarrollado desde el año 2016.

**Hasta el momento, podemos destacar, las siguientes iniciativas que refuerzan este proceso:**

.....

## 7. LÍNEAS DE TRABAJO

**El proceso generado desde sus inicios**, desarrollado en el apartado de la guía metodológica, supone que, en el seno del Grupo Motor, como impulsor de este I Plan Local de Salud, y según los problemas priorizados, se ha tomado la decisión de establecer **dos líneas de trabajo** en las que giran las acciones a desarrollar en este **I Plan Local de Salud de Cenes de la Vega, que engloba los principales determinantes sociales de la salud, estilos de vida y el medio ambiente.**

Los actuales activos en Salud y futuros planes de Acción que se van a llevar a cabo durante el periodo de duración del plan serán los siguientes:

<b>Problemas Salud Priorizados</b>	<b>Grupo de Trabajo</b>	<b>Acciones a desarrollar (Activos en Salud)</b>	<b>Nuevos Activos en Salud (nuevas acciones a desarrollar)</b>
Falta de limpieza en vías públicas (cacas, zonas especialmente sucias, aceras sucias, plazas sucias con cacas, restos botellas, acceden motos, caballos)	Entornos medioambientales	Campaña cacas, ordenanza municipal animales compañía, sanciones, compra lector microchip III campaña limpieza río. Mayor número de papeleras desde campañas cacas. Parque perros. Adquisición contenedores. Campaña respira y recicla con escolares. Campaña reutilización con escolares. Redes sociales, web, La Pita	Señalización plazas (usos, normas básicas, limpieza), activar campaña cacas septiembre (implicando cole) Mayor control cumplimiento normas. Campaña limpieza implicar población (recordar horarios basura, recogida enseres, basura dentro contenedores, dar datos recogida de Cenes para personalizar la implicación, felicitar para pedir ) Utilizar La Pita para la campaña limpieza, incluir espacio “reutilízame”, participativo Cartelería limpieza río. Visibilización campañas limpieza río. Punto limpio. Solicitar campaña Diputación. Actuar sobre focos insalubres. Personal cualificado en la limpieza.
Iluminación de espacios públicos	Entornos medioambientales	Se ha iniciado renovación alumbrado con bombillas bajo consumo	Visibilizar la acción
Circulación en vías públicas, aparcamiento, accesibilidad, vías peatonales (exceso tráfico, respetar pasos peatones, velocidad)	Entornos medioambientales	Educación vial en cole (juego serpiente), regulación calles, señalización y ensanchamiento acera cole, pasos peatones zona escolar. Señalización caminos escolares seguros. Regularización y remodelación de calles, rotondas, otras calles. Campañas control velocidad. Proyecto regularización aparcamiento (reunión empresariado)	Continuar con los caminos escolares seguros (solicitar en concertación Diputación) Regularización aparcamiento. Elevar pasos peatones, ponerles luces? Educación vial.

<b>Problemas Salud Priorizados</b>	<b>Grupo de Trabajo</b>	<b>Acciones a desarrollar (Activos en Salud)</b>	<b>Nuevos Activos en Salud (nuevas acciones a desarrollar)</b>
Insuficiencia de espacios verdes (parques, plazas y jardines)	Entornos medioambientales	Camino del Río Remodelación parques y zonas infantiles (Nerea Riset, c/ Nerón, Carlos Cano, Parque de Cenes, Vicente Aleixandre, Barranco del Término, avenida) Parque Biosaludable, pistas petanca Jardines y arboles zona pistas pádel. Huertos ecológicos Deporte-Carreras entorno medioambiental	Mejorar la información de los recursos. Campaña difusión de estos recursos. Relacionarla con el Relas. Utilizar plazas para teatro y actividades. Artículo Relas y visibilización Pita Junio.
Contaminación ambiental	Entornos medioambientales	Abordado en punto 3.	
Condiciones de las viviendas del municipio	Entornos medioambientales	Ayudas de la Junta de Andalucía	Información al ciudadano de las ayudas.
Ruidos Visto en circulación Sitios concretos plazas	Entornos medioambientales	Ordenanzas Otros recursos Plaza oficial policía	Medidas regularización circulación Control policial horarios.

<b>Problemas Salud Priorizados</b>	<b>Grupo de Trabajo</b>	<b>Acciones a desarrollar (Activos en Salud)</b>	<b>Nuevos Activos en Salud (nuevas acciones a desarrollar)</b>
Consumos (alcohol, tabaco, medicamentos y otras sustancias, adicciones sin sustancia)	Estilos de vida saludables	AGRAJER Ciudades ante las drogas (progr. Prevención municipal con actuaciones con familias, jóvenes, niños...) Centro Salud (dispensación metadona, tabaquismo, derivación) Servicios Sociales Escuelas de familias, AMPAS	Proyectos específicos actuaciones en la localidad Arquímedes Diputación
Problemática en el ámbito familiar (violencia, separación o divorcio, conciliación, familiares dependientes a cargo...)	Estilos de vida saludables	Comisión violencia de género (policía local, guardia civil, teniente alcalde/alcalde, centro salud, asesoras progr. Atención víctimas ayunt.) Programa de Atención e intervención con víctimas violencia de género. Centro Salud Servicios Sociales (violencia género, menores, dependencia) Dos guarderías concertadas, dos Centro de Estancia Diurna	
Sedentarismo	Estilos de vida saludables	Polideportivo, parque biosaludable, pistas de pádel, petanca, huertos ecológicos, camino río. Deporte-Carreras entorno medioambiental. Actividades deportivas distintos colectivos Asociaciones y sus actividades (AMPA, mayores, mujeres, coral, coro rociero, senderismo, montañismo, micológica, teatro, club futbol, banda música Otras actividades culturales municipales Gimnasio, dos centros ecuestres, empresas parapente, empresas actividades en la Sierra, Actividades extraescolares colegio	Visibilizarlos

<b>Problemas Salud Priorizados</b>	<b>Grupo de Trabajo</b>	<b>Acciones a desarrollar (Activos en Salud)</b>	<b>Nuevos Activos en Salud (nuevas acciones a desarrollar)</b>
Mal Uso de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (internet, móviles, redes sociales)	Estilos de vida saludables		
Información sexual	Estilos de vida saludables		
Inseguridad ciudadana /convivencia vecinal	Estilos de vida saludables		
Exclusión social	Estilos de vida saludables		
Problemática en el ámbito escolar	Estilos de vida saludables		

<b>Problemas Salud Priorizados</b>	<b>Grupo de Trabajo</b>	<b>Acciones a desarrollar (Activos en Salud)</b>	<b>Nuevos Activos en Salud (nuevas acciones a desarrollar)</b>
Enfermedades crónicas	Estilos de vida saludables	C. salud (citologías, prueba talón, colón, vacunación, prog. Diabetes, cuidado pies, retinografía, consejo diabético, piobin, EPOC/asma, insuficiencia cardiaca, talleres....)	Actividades centro salud, visibilizarlas.
Desempleo	Estilos de vida saludables		

## 8. TEMPORALIZACIÓN

**El presente Plan tiene una vigencia de ... años, de 2019-20... Desde su aprobación en pleno.**

Las actividades presentadas en el plan anterior serán llevadas a cabo durante su periodo de vigencia, correspondiendo a las fechas especificadas en dicho plan, así como a actuaciones periódicas que se realizarán a lo largo del periodo del PLS.

## 9. EVALUACIÓN DEL I PLAN LOCAL DE SALUD DE CENES DE LA VEGA

A continuación, en estas tablas se recoge el sistema de evaluación que se va a emplear para nuestro Plan Local de Salud, teniendo en cuenta, que será un sistema de evaluación revisable con una cierta periodicidad.

### 9.1 Tabla Genérica Sistema Evaluación

Tipo de Evaluación (¿qué queremos conseguir y evaluar?)	Metodología Evaluación (con qué método/s evaluamos?)	¿Qué queremos evaluar en el PLS? (para cada línea de trabajo y sus acciones)	Técnicas e instrumentos para evaluar (¿Cómo?)	Cuándo se evalúa (¿en qué momento?)	¿Quién Evalúa?	Indicadores (datos desagregados)
Procesos	Cuantitativa	Grado de satisfacción	Entrevistas	Previa	Comité evaluador (grupo motor más la presencia de personas y/o profesionales con carácter puntual)	Nº participantes
Resultados	Cualitativa	Grado de implicación	Cuestionarios	Post		Nº asociaciones participantes
			Observación	Durante		Nº empresas participantes
Impacto		Percepción estado de salud	Grupos de Discusión	Pasado un tiempo (a medio/largo plazo)	Coordinadores/as grupos de trabajo	Nº carteles y dípticos editados
			Listas de cotejo	Se realizará reuniones con carácter trimestral por parte del comité evaluador, para realizar un seguimiento y evaluación del proceso de implementación y de todo lo que implica	Coordinadores/as acciones a desarrollar	Nº instituciones y organismos públicos participantes
			Hojas de registro		Docentes/ Monitores/as de las acciones formativas	Y otros más específicos para cada acción

### 9.2. Tabla Sistema Evaluación del Proceso

Este sistema de evaluación implica el empleo de una serie de criterios y subcriterios, para evaluar, valorar y realizar un seguimiento al proceso del Plan Local de Salud, partiendo de la tabla anterior, y definiendo en cada momento, por parte del comité evaluador (el grupo motor ampliado), la definición de los criterios y los instrumentos empleados para cada momento.

<b>Criterios</b>	<b>Definición (contexto)</b>	<b>Subcriterios</b>	<b>Instrumentos (a emplear)</b>
<b>Liderazgo</b>	<i>Grado de implicación en general en el proceso por parte institucional</i>	<i>Institucional Técnico ...</i>	Fichas Entrevistas Lista cotejo Observación Otros
<b>Profesionales Personas</b>	<i>Actores presentes en el proceso desde su inicio</i>	<i>Compromiso Satisfacción ...</i>	
<b>Alianzas</b>	<i>Aprovechamiento de los recursos y sinergias del territorio...</i>	<i>Compromiso Conexión ...</i>	
<b>Recursos Sinergias</b>	<i>Recursos financieros, materiales, humanos que están a disposición</i>	<i>Eficacia Eficiencia Efectividad...</i>	
<b>Procesos</b>	<i>Conocer grado implementación del plan y sus acciones</i>	<i>Hitos alcanzados Obstáculos Cantidad y calidad acciones ...</i>	
<b>Resultados en:</b>	<b>Grado consecución objetivos y posibles impactos en....</b>		
<b>Personas</b>	Por definir		
<b>Profesionales</b>			
<b>Sociedad</b>			

### 9.3. Tabla Sistema Evaluación de las acciones del Plan Local de Salud

Este sistema de evaluación implica el empleo de una serie de indicadores, para evaluar, valorar y realizar un seguimiento a las acciones que se van implementando del Plan Local de Salud, partiendo de la tabla 1, y definiendo en cada momento, por parte del comité evaluador (el grupo motor ampliado), la definición de los indicadores más adecuados y los instrumentos empleados para cada momento.

Líneas de trabajo	Objetivo General Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	Estándar	Ponderación	Fuente
<b>Estilos de Vida Saludables y Medio Ambiente</b>	<i>Relación de objetivos específicos vinculándolos con las acciones planificadas</i>	<i>Relación de acciones planificadas y vinculadas con los objetivos específicos</i>	<i>Relación de indicadores seleccionados para evaluar las acciones y los objetivos específicos</i>	<i>Valor óptimo al que debe tender el indicador (se plantea un intervalo) para medir y que sirva de referencia</i>	<i>Peso específico asignado a cada objetivo específico y acción planificada</i>	<i>Fuente de dónde se extrae la información: estadística o empleando algún instrumento como fichas, cuestionarios, ...</i>

## **10. ANEXOS**

### **10.1 Dossier de imágenes, cartelería y dípticos**

